

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 16 de Abril de 1938.

En el día de hoy se han ocupado algunos pueblos en la zona pirenaica y en el sector de Vinaroz se han rectificado nuestras líneas a vanguardia, ocupándose importantes posiciones y habiéndose rebasado el pueblo de Casas del Mar. En este frente se han hecho 351 prisioneros.

Hoy se han presentado 52 milicianos con armamento. Entre el material cogido ayer figura un tren de víveres, vestuario y municiones.

También se ha hecho una rectificación a vanguardia de nuestras líneas en el sector de Sotodosos en el frente de Guadaluja, conquistando algunas posiciones del enemigo, que ha dejado en nuestro poder más de 200 muertos y mucho material.

Salamanca 16 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 17 de Abril de 1938.

En el día de hoy se han conquistado posiciones en la entrada del Valle de Arán, habiéndose recogido 46 muertos del enemigo.

En el día de hoy se han conquistado progresándose hacia el Norte, habiéndose ocupado algunos pueblos y posiciones muy importantes.

En el frente de Guadaluja se han enterrado más de cuatrocientos cadáveres de los rojos, que se hicieron ayer al ocupar nuestras tropas las posiciones de que se dio cuenta en el Parte.

El día 15 fueron incendiados por nosotros seis aviones "Martin Bomberg" en el aeródromo de Vidroeras; y ayer fué derribado un caza rojo por nuestra artillería anti-aérea en el sector de Vinaroz.

Salamanca 17 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Los héroes de la Patria

La Cruz Laureada de San Fernando para el capitán honorario D. Carlos Miralles

En el «Boletín Oficial del Estado» se ha publicado la siguiente orden general del Ejército del Norte:

La orden general del Ejército del Norte del día 4 de Abril de 1938, dice lo siguiente:

«A petición del coronel de Infantería, don Fernando Sánchez, juez instructor del expediente de juicio contradictorio, para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al capitán honorario don Carlos Miralles Alvarez, se publica el siguiente resumen de lo actuado en dicho procedimiento.

Este capitán, en los días anteriores e inmediatos al Glorioso Alzamiento Nacional, fué comisionado por el Excmo. Sr. General don Emilio Mola Vidal, para que, al frente de un grupo de jóvenes decididos de Renovación Española de Madrid, ocuparan los pasos del Puerto de Somosierra, como punto estratégico que había de llevar a Castilla de la invasión marxista que se venía preparando por los falaces directivos del llamado Frente Popular.

Cumpliendo esta difícil y honrosísima misión, sin constituir unidad militar organizada, sin equipo de campaña alguno, sin a penas el más elemental armamento moderno, sin mandos profesionales, pero eso sí, bien dotados de un elevado espíritu patriótico, de un entusiasmo, que demuestra su fervorosa adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, en un verdadero rasgo de audacia y abnegado espíritu de sacrificio, salieron la noche del 17 de Julio de 1936, de Madrid decididos a cumplir a toda costa la misión encomendada o a sucumbir en la empresa.

El día diecisiete del citado mes, aproximadamente a las diez de la noche, llegó este puñado de valientes al Puerto de Somosierra, ocupando el túnel del ferrocarril, en la vertiente de Burgos. Allí dejó un destacamento, continuando este capitán con el resto hacia Burgos (capital), para encargarse de armarse y municionarse. Una vez efectuado esto, regresa a Somosierra, declarando el Estado de Guerra, decretado por el Bando del General Mola, en todos los pueblos del tránsito.

El día 18 se procede a cortar la carretera, acumulando barriles de alquitrán y otros obstáculos; se tienen los primeros choques con elementos rojos que partían de Buitrago; se hacen varios prisioneros, guardias de Asalto y motoristas; se establecen las primeras posiciones defensivas en el mismo Puerto y con ellos son las primeras fuerzas nacionales, que llegaron al Puerto de Somosierra.

En este punto, con destacamento de la boca del túnel y puntos dominantes, queda establecida su gente, hasta el día veintuno que vieron descender de «La Cabrera», por la carretera de Madrid, con dirección a Buitrago, unos setenta vehículos entre camiones y automóviles ligeros, con fuerzas calculadas en más de dos mil hombres y que, por sus movimientos hicieron comprender iban a ser atacados en número muy superior a las fuerzas propias. El señor Miralles, jefe de este grupo, dió cuenta de este avance del enemigo a la columna del Ejército que estaba a unos doce kilómetros en Cerezo, pidiendo refuerzos, dada la importancia del enemigo y lo inminente del ataque. Estos refuerzos no pudieron ser facilitados.

El día veintidos, se encontraba en Somosierra un grupo que no pasaría de veintidós hombres al mando del capitán Miralles. Con arreglo a las instrucciones del General Mola, habían de resistir, dando tiempo a la llegada de las columnas del Ejército.

EL BRILLANTISIMO ACTO DE AYER

Ante una gran multitud, los alféreces provisionales de Intendencia efectuaron la jura de la bandera

Presidieron la fiesta los subsecretarios del Ejército y Marina.-Misa de campaña.-Elocuente discurso del conde Mogistral de esta S. I. C.-Una comida íntima.-Vibrante oración del general Orgoz

No nos confundimos en nuestros vaticinios cuando al anunciar la brillante fiesta celebrada ayer decíamos que constituiría un acontecimiento en la ciudad, que se uniría enfervorizada al acto, mostrando una vez más su patriotismo y su admiración hacia el Caudillo y hacia el Ejército.

Porque tuvo la brillantísima jura de la bandera de los alféreces provisionales celebrada ayer el rango de acontecimiento y por que ella sirvió, una vez más, para poner de manifiesto el fervor patriótico-religioso de este pueblo de Burgos, que supo fundirse en estrecho abrazo con las fuerzas del Ejército y las representaciones de los Institutos armados y de la Milicia, correspondiendo el honor que le concedió el Ilustre general Orgoz, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, al otorgarle la grata ocasión de presenciar acto tan brillante y de poder ser intérprete con su asistencia y con su entusiasmo, de acto de destacado relieve castrense en jornada de honro contenido religioso, puntos ambos magistralmente ligados por el señor Arrarás en su bellísimo discurso. Ojos llenos de lágrimas vimos durante la fiesta, lágrimas brotando de los ojos de patriotas que gimieron bajo la dominación roja y que enronquecieron vitoreando a España, a su Caudillo y al invicto Ejército español.

A este Ejército austero, heroico, sublime que saba dar a España tantos días de gloria y que tiene como elevado exponente de su espíritu admirable, gestos como el de esos alféreces reunidos después del acto solemne en su juramento en almuerzo con idéntico menú que el comendado para la tropa y que rememoran a cualquier otra clase de fiestas íntimas de despedida dedicando lo que en ellos pudieran emplear a quienes de sus compañeros, más lo necesitan, depositando un donativo en manos del general que supo inculcar en las Academias tan elevado concepto de la moral en la guerra y del comportamiento adecuado en los actos ciudadanos de la retaguardia.

Fiesta completa la de ayer, merecen una felicitación que nosotros no hemos de olvidar desde el general Orgoz su iniciador, hasta el último de cuantos concurren a ella, porque resultó de una brillantez tal que será recordada durante mucho tiempo.

La fiesta solemne de la Renovación de la Jura de la Bandera por los nuevos alféreces provisionales de Intendencia, se verificó ayer, a las doce de la mañana, en el paseo de la Isla.

En el marco solemne de la ciudad completamente engalanada con colgaduras y banderas izadas en la fiesta de la Resurrección de Nuestro Señor, se desarrolló el acto para el cual se habían enarbolado las calles por donde las fuerzas habían de pasar.

Llegada de fuerzas

Proximamente a las once y media comenzaron a acudir estas al mencionado paseo, situándose en los diversos andenes del mismo, los alféreces de Intendencia, los alumnos de Ingenieros, la Compañía de morteros, la Compañía de Instrucción de morteros, el grupo de Instrucción de Artillería, y el Grupo Céleste formado por un escuadrón de Caballería y una compañía ciclista, mandados por el coronel director de la Academia de Ingenieros, don Juan Casado.

Bajo el mando del coronel Obregón, quedaban formadas fuerzas de Infantería, Caballería, Artillería, Intendencia, Sanidad, guardias civiles y de asalto y la Milicia Nacional, con las banderas de música del Regimiento de San Marcial y de F. E. T.

El mando de la línea estaba encomendado al coronel gobernador militar de la Plaza, coronel Florit.

Las autoridades

Poco después, acudían las autoridades para asistir al acto, las cuales eran recibidas por el alcalde de la ciudad, y todos los concejales que le acompañaban.

Instantes antes de las doce, se encontraban en el Paseo las personalidades representativas de las más altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas: subsecretarios del Ejército y de Marina, general Martín Moreno, jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo; subgobernador del Banco de España; intendente general, señor Gallardo; delegado de Orden público; gobernador civil de la provincia; presidente de la Diputación; jefe provincial y local y secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; presidente de la Audiencia, con el fiscal y magistrados; jefe del Servicio Nacional de lo Contencioso, un representante

del delegado de Hacienda, directores de Centros docentes, directivos de Asociaciones, damas de la Cruz Roja, representaciones del Cabildo Metropolitano, etcétera.

Los generales Orgoz y López Pinto

El general López Pinto, acompañado por el jefe de su Estado Mayor, coronel Aizpuru, y ayudantes, a su llegada, revistió, con los honores de ordenanza, a las fuerzas que se encontraban en el paseo y después se situó junto a la tribuna de autoridades levantada en el andén izquierdo.

A las doce en punto, hizo su entrada en la Isla, con los honores de rigor, el jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, general Orgoz, acompañado asimismo de sus ayudantes y Estado Mayor.

Revistó las fuerzas, a pie, y después saludó a las autoridades, dando comienzo al acto.

La misa de campaña

Previo el paso de las banderas, a los acordes del Himno Nacional, al presbiterio, comienza la misa de campaña, que celebra el vicario castrense de la región en un sencillo altar, ornado con plantas y trofeos militares, con la imagen de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la Intendencia española, a la que sirve de dossal una monumental bandera nacional.

Mediada la ceremonia llega al Paseo el excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos, don Castro, que es recibido al pie de la tribuna, por el general Orgoz, que besa su anillo pastoral.

Las banderas de música, a la el vación, interpretan el Himno Nacional mientras las fuerzas rinden armas.

La jura de la bandera

Concluida la ceremonia, se verifica la jura de la bandera, con la fórmula de Himno, tomando el juramento el teniente coronel Guadaluja, director de la Academia militar, que se sitúa al lado izquierdo del glorioso estandarte, a cuya derecha se encontraba el doctor Castro.

Los alféreces, buena parte de los cuales lucen la preciada Laureada colectiva, o el emblema oro de herido en campaña, pasan después bajo la bandera nacional volviendo a sus puestos de formación.

Brillante discurso de don Félix Arrarás

Seguidamente, pronuncia el muy Ilustre señor doctor don Félix Arrarás para explicar la significación del acto, el siguiente discurso:

«Caballeros Alféreces del Arma de Intendencia, españoles: Una fiesta patriótica religiosa como ésta, no podía tener, en este amanecer español en que cargan las luces alegres y rosadas cargadas de dulces presentimientos, no podía tener una fecha más oportuna, más brillantemente evocadora que esta mañana de Pascua de Resurrección, porque así como los enemigos de Jesucristo no se limitaron a crucificarlo, sino que a la ignominia de la Pasión quisieron añadir la losa del olvido, borrando para siempre su nombre y hasta su recuerdo de la tierra y a este fin después de enterrarle, pusieron una piedra sepulcral sellada y guardaron en torno del sepulcro. Mas de poco sirvió tomar todas estas precauciones porque velaba la Providencia Divina, esa Providencia que tiene siempre su hora, que la marca a sus tiempos con su dedo invisible, esa Providencia Divina que velaba sobre aquellos acontecimientos y que preparaba la hora del triunfo, tenía su hora y su hora llegó cuando vino aquel terremoto que hizo derribar por tierra a los guardianes del sepulcro y al través de aquellos rompiéndose, sirvió de luminaria al Redentor en una empresa magnífica de Eternidad.

Así también los enemigos de España, no contentos con crucificarla y hacerla beber sorbo a sorbo el cáliz amargo de la Pasión mezclada con aquellas bajas persecuciones que todos recordamos, quisieron algo más, quisieron también hundir a España en la cima del olvido, quisieron poner sobre ella una losa sepulcral, la losa de una Constitución anticristiana, impía, que tuviera como guardián el Estado indigno y alejado de las virtudes raciales. Y cuando creían que habían hecho todo lo principal y habían tomado todas las precauciones y se disponían a celebrar su fiesta con la danza y orgía sobre el sepulcro y ya iban a lanzar a los rumbos del espacio la consigna URSS, equivalente al «Finis Hispanie», también la Divina Providencia de Dios velaba sobre los acontecimientos de España. Dios tenía su hora y habría de sonar alguna vez en favor de su hija predilecta, la nación española. Y esa hora y ese día llegaron y sobrevino también el terremoto español del 18 de Julio de 1936 en que también España, rompiendo

gentilmente sus vendas y sus sellos sepulcrales, salió de la boca del sepulcro, y hoy la vemos subir con la pureza de un sol naciente, destellando gloria para una inmortalidad.

A esta España que hoy renace de sus cenizas como el Ave Fenix, Caballeros Alféreces del Cuerpo de Intendencia, a esa España cien veces gloriosa, venis esta mañana a jurar fidelidad tomando por símbolo su invicta bandera; mejor dicho, venis a renovar este juramento de fidelidad, pues que todo lo hicisteis ya al ingresar en la Milicia española y ya algunos de vosotros habéis reafirmado ese juramento con la sangre derramada. Yo desde aquí, caballeros heridos, os saludo.

Venis a prestar ese juramento depositando vuestro beso en esa bandera un beso en el cual pongáis lo más puro, lo más ardiente de vuestros sueños e ilusiones, todo el calor de vuestra alma enamorada en esta hora de santa exaltación de esperanzas y de amores. Y la besáis en ese símbolo que forman la bandera con la espada, en una Cruz; ¡Oh, ahora sí que puede decirse esta frase casi ritual: «Aquí está España!»

Miradla: abrid bien vuestros ojos: una bandera cien veces gloriosa al pie del Altar, de la Cruz y de Jesucristo. ¡Aquí está España! Porque no basta, no para conocer y amar a España, no basta cantar el fulgor de su cielo, la belleza de sus mujeres, la gracia de sus flores, la riqueza y sabor exquisito de sus frutas, la brillantez de su paisaje incomparable; hace falta algo más, no basta para una nación alcanzar el nivel máximo de su florecimiento en el comercio, en la agricultura y en la industria; no tiene una nación como misión única y casi primordial hacer dulce y placentera la vida de sus hijos, hace falta algo más, hace falta algo más y este algo más, que hace falta sin lo cual un pueblo vivirá siempre anémico y decadente y no podrá disimular su debilidad en el ambiente de su propio desenvolvimiento y en la vida exterior ni siquiera con el refinamiento de corte o bajo el concepto de civilización, ese algo que hace falta a una Nación para ser grande, lo estáis dando vosotros ahora. Caballeros Alféreces, con vuestra presencia y juramento en este acto, ese algo es un ideal espiuituista que ilumine la frente, que ponga en el pecho latidos generosos, que haga capaz a una nación de acometer empresas colectivas de caracteres grandiosos.

Y yo os digo que el foco donde se encuentra este resplandor espiritual, es la Cruz de Jesucristo, que significa el sentido de la inmolación de nuestra vida en aras del deber. Y puesto que una nación no se engrandece por principios distintos a los de un movimiento esencialmente espiritual, esta Cruz que engrandece a un individuo superando pasiones, miserias, trabajos y dolores, esta Cruz es la que hace superarse a una Nación a ser más grande, es la que va guiando a nuestra Patria como estrella en los horizontes espirituales de sus destinos.

Bien sabe Dios que en estas horas tremendas se está forjando esta luz del ideal en las gentes de España reditativa, en estas horas solemnes, que casi rebasan el área de nuestras proyecciones por lo grandiosa, esa luz está irradiando como nunca de nuestra España, de esta España que se ha levantado, que se ha puesto en pie magnífica y radiante para dar el golpe de gracia al bolchevismo para enseñar al Mundo, a este Mundo yacente en la charca del materialismo que no sabe apreciar los valores sino poniéndoles en esa balanza en la cual solamente chocan para estipulación dobles y manejos de billetes. A ese Mundo materialista, España está en la hora actual dando una lección con la elocuencia irrefragable de la sangre y del sacrificio: la lección de que hay valores más altos que la vida, que hay valores a los cuales debe ofrendarse la vida y que son invendibles por todo el oro del Mundo.

Y si preguntáis a la España presente por qué se ha puesto en pie, sólo contestará más bien con el gesto que con la palabra—porque a veces es más elocuente el propio silencio cuando habla el corazón—que por todo aquello que es el signo contrario al bolchevismo, por todo aquello que es diametralmente opuesto al bolchevismo y como quiera que el bolchevismo se sustancia en la furia vandálica anti-religiosa, en la negación incenciaría y asesina de todos los símbolos divinos, no hay, no puede haber cosa que más debidamente exprese la actitud de la España sublevada como este espectáculo en que ante la Cruz nos encontramos de rodillas a la sombra de esa bandera gloriosa en juramento de muerte.

Por eso «caballeros alféreces del Cuerpo de Intendencia, por eso quisiera dirigiros hoy a vosotros aquellas palabras que se leen en la corona ducal de la casa de Bellahermosa, palabras sublimes que dicen así: «Sanguine enta Sañguine tuebot», comprada con sangre, con sangre la defende. La era diquesa de Bellahermosa a fines del siglo XVIII, que se llamaba doña Manuela de Pignatelli escribía a un hijo suyo apropiado de este mote estas palabras: «Pelea tu, hijo mío, alrededor de tu fe, porque comprada fué con la sangre de Jesucristo y a costa de la tuya has de defenderla».

Haced vuestras ahora, Caballeros Alféreces, estas palabras, porque lo hizo España desde siempre. España, mirando a esa Cruz, dijo siempre: «Sanguine enta, sanguine tuebot». Y por eso toda la Historia de España, desde Pelayo en Covadonga, hasta Franco en Tetuán, es un magnífico desfiladero de sangre en defensa de la civilización cristiana y de esta sangre están teñidos no sólo los campos del suelo hispano sino las olas de todos los mares y hasta las rocas de las cordilleras andinas.

Esa bandera española que hoy en este resplandor de mañana primavera flamea gallarda delante de nuestros ojos, está porque ha sido rescatada, rudamente, bravamente rescatada, a fuerza de sangre. Y en este punto el Cuerpo de Intendencia puede exhibir con ufania indiscutible, en halago para vuestro aleccionamiento y para vuestra imitación, servicios numerosos, tanto más digno de encomio cuanto que se salen de su misión corriente, porque muchos oficiales de Intendencia, no contentándose con cumplir estrictamente con su deber (hay siempre que superar la raya del deber para estar a la altura de la grandeza moral), deseados de servir a la Patria, en esos puestos de mayor riesgo y fatiga que marcan las ordenanzas, se pusieron al frente de Banderas de Falange y de Tercios de Requetés y con ellos lucharon y murieron.

Testigos sois: cumbres humildes de Somosierra, faldas famosas del Naranco, encrucijadas de Oviedo, estribaciones de Alcuibierre, piedras rotas de la Ciudad Universitaria, que estáis mostrando todavía la mancha rojinegra que corre a modo de un reguero y es la rúbrica brillante con que los oficiales de Intendencia sellaron su amor a España. Y lo mismo podía decir aquella sección de montaña que estaba encargada del servicio de firmas españolas en el Hospital Clínico y que allí quedaron, no en azares de batalla, sino traicionadamente segados por el plomo enemigo, porque como marchaban a pecho descubierto, sin resguardarse en nada, murieron por España sin permitir que fueran relevados, alegaron su identificación con los oficiales cuando marchaban cara al enemigo que pudo hacer fácilmente blanco en todos ellos.

Y así podría ir contando hechos y más hechos gloriosos de los oficiales de Intendencia, porque este es el sitio de vuestro Cuerpo, ya que como tal, es esa misión, sumamente necesaria aunque no tan brillante como otras actuaciones, cumplis fielmente, excediéndos muchas veces, con vuestro deber, con esa gloriosa oscuridad que hace que vuestros nombres sean más respetables y la fe templada y profunda.

Si quisiera daros sensación de todos esos gestos de heroísmo y del ideal que anima al Cuerpo de Intendencia, os describiría el cuadro de Morelli, evocando la muerte de Reina, teniente de Intendencia, que martejando la espada se defendían con los brazos en cruz, como dando a entender en aquel momento en Aquel que así consumió su sacrificio, como demostrándonos que tenemos que saber cumplir con nuestros deberes, convencidos de que ese cumplimiento hay que llevarlo al extremo de llegar al derramamiento de la sangre por la Causa Sagrada. Y esto no es sino reproducir las palabras de Cristo en el Evangelio: «No viene el hijo del Hombre a ser servido, sino a servir y a dar su vida en redención del Mundo».

Y ahora que está aquí congregada tanta parte del pueblo de Burgos, presidiendo por todas las autoidades y personalidades, para sintonizar con esta vibración patriótica de la fiesta de hoy, quisiera

EN ZARAUZ
alquilase para continuar la industria, casa donde estaba instalada la «Fonda Amilibla»
Informes: San Francisco II, TOLOSA

Para el cuti, un año será como un día con
“Hesperin”
La Crema que dotiene al tiempo
Pocas OCHO. Timbas aparis

que todos elevárais una acción de gracias al Omnipotente; mas no como otros años solamente para agradecer la redención de Cristo—cuya fiesta principal es en este día en que así como el sol rasga con sus flechas de oro las sombras de la noche, también Cristo rasgó el velo del pecado de la madre, para hacernos columbrar la luz deslumbradora, purísima que es el Paraíso por excelencia—, sino para testimoniarle la gratitud nuestra, porque nos ha concedido estos instantes de júbilo dentro de la trágica situación de España.

Es el día en que celebramos esta fiesta, cuando nuestro glorioso Ejército, nuestro cén veces glorioso Ejército ha obtenido una victoria grandiosa, que puede decirse que ha sido una especie de repetición de aquel prodigio bíblico de Moisés, cuando, como sabéis, con su vara milagrosa, hendió en dos el Mar Rojo, y por aquella hendidura se descubrió la tierra y por aquella hendidura se deshicieron los Ejércitos egipcios.

Ahora nuestro Caudillo no ha dividido el Mar Rojo sino la tierra roja de España y al través de su hendidura de tierra, ha descubierto el mar y en esa hendidura quedarán sepultos para nunca más resucitar, todos los Ejércitos de Stalin, de Moscú y del bolchevismo.

Es este el día en que celebramos aquí la reanudación del desposorio de España con el Mediterráneo, e.e. mar latino a quien los antiguos llamaban «Mare Nostrum», nuestro mar, mar de la Civilización, por el cual nos venían los mensajes de la alegría pascual en las Epístolas de Santiago y San Pablo y por el cual España a su vez enviaban sus mensajes henchidos de alientos imperiales rumbo a Italia y al Oriente; ese mar latino que en estos días se ha rendido a España amorosamente, declarándose español y viniendo humildemente a besar con sus espumas los pies gloriosos de nuestros combatientes y nuestros soldados; el Mediterráneo, que por una delicadeza exquisita de la Provisión de Dios, vino hacia nosotros coincidiendo ese minuto sublime de la Historia de España con la celebración de ese otro momento sublime del Viernes Santo, en que se consumó la redención de los hombres, para que este día de Pascua de Resurrección, las dos llamas, patriótica y religiosa, se fundieran en una sola expresión y símbolo de regocijo, en este día que es Pascua de Cristo y Pascua de España.

Gloria a Dios, que nos ha dado ese Caudillo invicto que viene a restaurar cosas que la piqueta del bolchevismo quiso arruinar y demoler: la majestad en las alturas de Dios y la dignidad de la Civilización humana.

Y ya que ha nombrado al Caudillo, quiero terminar. Caballeros, Alféreces del Cuerpo de Intendencia—y esto para emulación de vuestra gloria, para estímulo de vuestro deber— recordando que en aquellas horas difíciles, aventuradas, en que el Caudillo se trasladaba desde Tenerife a Tetuán, para dar allí el grito de la Rebelión Releontora, eran oficiales de Ingenieros y de Intendencia los que de paisano guardaban la preciosa vida del Caudillo y con él las esperanzas y el porvenir de España.

Este designado aquí este reconocimiento para lustre del Cuerpo de Intendencia, exaltación perdurable del Caudillo, timbre perpetuo de nuestra amada Patria, cuyo pensamiento está hoy en los frentes y cuyo amor está en todos los corazones.

Y para expresar este amor y este fervor que ahora nos enciende, quiero que todos vosotros, al conjunto de es-

la palabra modesta, todos vosotros levantéis al espacio el grito en que se condensan estos amores sublimes, amores de católicos y españoles: Viva Cristo Rey. Viva España inmortal. Viva el Caudillo. Viva el glorioso Ejército español. Viva el Cuerpo de Intendencia. He dicho.

Los vítores con que remató su elocuente discurso el señor Artarás fueron clamorosamente contestados por el público, que constituyendo una compacta masa de mil trescientos personas, ha seguido con vivo interés las palabras del Magistral de la Catedral de Burgos, transmitidas por un magnífico equipo de altavoces dispuesto al efecto.

Brillantísimo desfile

Como continuación, las autoridades, entre grandes aplausos de la multitud, se dirigieron a pie hacia la tribuna instalada frente al Ministerio de Hacienda para presenciar el brillante desfile que tiene lugar a continuación.

Toman parte en él todas las fuerzas, que en espléndida formación y admirablemente equipadas, pasan ante la tribuna vitoreando a España, mientras el gentío las aplaude y vitorea a Franco y al Ejército.

Al desfilar la Guardia civil y los guardias de asalto, de ambos lados de la calzada, a parte una cerrada ovación que les acompaña hasta el lugar en que se verifica la dislocación de las fuerzas y que se reproduce cuando los generales y personalidades abandonan la tribuna, una vez concluido el acto.

Una comida íntima

A las diez de la tarde, en el Sexto Grupo de Intendencia se verificó una comida íntima, presidida por todas las autoridades.

En ella se sirvió a los comensales el

Banco de España

Valorado id

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles: número 59.747, de pesetas nominales 4.500, de la Deuda Amortizable al 5 por 100, Emisión 15 de Febrero de 1927, constituido el 25 de Agosto de 1923, a nombre de doña Elvira Herrero Gutiérrez Calderón, número 59.748, de pesetas nominales 17.900 de la Deuda Amortizable al 3 por 100, Emisión 1923, constituido en la misma fecha del anterior y a nombre de la referida señora; y número 63.331, de pesetas nominales 10.200, de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, constituido el 10 de Julio de 1926, a nombre de don Juan Fernández de la Puente Solórzano y doña Elvira Herrero Gutiérrez Calderón, indistintamente, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez en el «Boletín Oficial del Estado», en Burgos y dos veces en los periódicos el «DIARIO DE BURGOS», de Burgos y en el «Diario Regional», de Valladolid; según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se entenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 9 de Abril de 1938.
II Año Triunfal.
V.º B.º
El director,
V. Bastián.
El secretario,
José Luis Fernández Moreno



Hora tras hora

trabaja intensamente la señorita oficinista. Su delicado organismo puede resistir este esfuerzo aunque lo agravan dolores de cabeza u oídos ya que pronto recuperará el equilibrio fisiológico perdido tomando 2 tabletas de



Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

magnífico menú que estaba preparado para los soldados y la fiesta transcurrió en medio de grandísimo ambiente patriótico.

Unos consejos del director de la Academia

A los postreres, el Director de la Academia, teniente coronel de Intendencia don Ramón García de Guadiana, dirigió la palabra.

Con la íntima satisfacción de que todo lo debéis a vuestro propio esfuerzo—comienza diciendo— lucis la estrella de alférez y el emblema de Intendencia, estrella y emblema que os honra.

Hago votos ante el Altísimo para que no deje de prestaros su Divina ayuda en la empresa que la Patria os encomienda. Pero habéis de cooperar a ella con vuestro esfuerzo de la siguiente manera: recordando constantemente vuestros deberes, cumpliendo estrictamente los Mandamientos de la Ley de Dios que es la aspiración íntima que tenemos todos los que pensamos en una Vida Eterna; cumpliendo con cuantos compromisos habéis contraído hoy ante toda España al besar con unión esa gloriosa bandera bicolor.

No olvidéis que formáis parte de ese conjunto de Armas y servicios que constituyen el Ejército español y conservad siempre ante vosotros los estrechos lazos de compañerismo honrado para que el Ejército pueda cumplir con eficacia su misión.

Recordad siempre el brillantísimo cuadro de profesores que con vosotros han permanecido durante el curso brindándoos estas enseñanzas.

Y como son miembros de intensa actividad, especialmente para los que nos quedamos, contestad a estos gritos que brotan de lo más íntimo de mi corazón—conchaya diciendo— como manifestación de estar dispuestos al cumplimiento del deber, como prueba de respeto al Jefe general que ha dirigido estos cursillos, como manifestación de gratitud a las autoridades y a Burgos que con tanto entusiasmo han contribuido al esplendor de la fiesta de hoy y como testimonio de afecto a una gran nación hermana nuestra que con su afecto tanto apoyo moral nos otorga: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el general Orgaz! ¡Viva Burgos! ¡Viva Alemania!

Los vítores del teniente coronel Guadiana, fueron contestados por los alum-

nos y demás comensales, brazo en alto y clamorosamente.

Ultima lección moral dirigida a los alféreces por el general Orgaz

El teniente coronel Guadiana, entrega al general Orgaz seguidamente un donativo de 900 pesetas para que las emplee en el fin patriótico de asistencia al soldado que estime más necesario, como producto de una colecta hecha entre los nuevos alféreces que han renunciado a todo acto de íntima fraternidad empleando el dinero que hubieran podido invertir en dichas fiestas en tan simpático rasgo.

El ilustre general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, después de agradecer emocionado el donativo, alto exponente del espíritu de los nuevos Caballeros Alféreces, se dirige a éstos, pronunciando las siguientes palabras:

Al inaugurarse el curso os dije que habíais sido sometidos a una prueba dura y exacta en la selección y os pedía que todos los que ingresáis pudierais ostentar un día la estrella de Alférez. Se ha cumplido la promesa que allí me hicisteis y yo os lo agradezco.

Pero en estos momentos de despedida, quiero que no olvidéis jamás el magnífico espectáculo de esta mañana, en el cual, figura principal vosotros, habéis recibido con su presencia el homenaje merecido y al mismo tiempo la manifestación entrañable y fraterna de todas las Armas del Ejército en ese sentimiento ferviente que constituye el estrecho lazo que debe unir a todas las Armas y Servicios y asociadas a esa manifestación de compañerismo del Ejército, la asistencia del pueblo de Burgos que os ha honrado en ese momento solemne de la renovación de vuestra jura de la bandera.

Compañerismo que en estos momentos tiene una transcendente significación en estos momentos en que ya no llamándose alféreces provisionales, sino españoles, con un sentimiento de unidad, con un coincidente sentimiento en el ideal, todos, absolutamente todos, pensando en el fondo de vuestro sentir como penséis, habéis sabido hacer coincidir esos sentimientos en una sola

El Caudillo firma un decreto declarando fiesta nacional el 19 de Abril, aniversario de la unificación de Milicias

El día 19 de Abril de 1937, en nombre de los combatientes españoles, se decidió la unificación. Ya entonces se profetizaba que ésta había de contribuir eficazmente al término rápido de la guerra y a la cristalización, en el nuevo Estado, del pensamiento y el estilo de nuestra Revolución nacional. Aquellas previsiones son hoy realidad. Victoriosamente camina nuestra guerra hacia su fin, y el Estado nuevo tiene ya órganos que han demostrado prácticamente la decidida voluntad de implantar los principios que informan la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Porque nace así, en esta fecha una de las más señaladas, porque la unidad de los hombres se ha derivado la unidad de las clases y la unidad de las tierras que nos desenvolvían pronto la España Unida, Grande y Libre, que estima necesario que en el calendario oficial de la nación figure la fecha en que se decidió unir a los núcleos heroicos, que encuadrados en las Milicias, se sumaron a la

acción del Ejército y dieron a esta guerra un carácter netamente popular.

En su virtud, y a propuesta del ministro del Interior, previa la deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Se declara Fiesta Nacional el día 19 de Abril, aniversario de la unificación y de la integración de fuerzas públicas en el partido nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo segundo. Por los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo, se declararán las oportunas ordenanzas con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornadas de trabajo, abono de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto.

Dado en Burgos a 16 de Abril de 1938, II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El ministro del Interior,
Ramón Serrano Suñer

aspiración: el renacimiento de España.

Alféreces provisionales de Intendencia: Esa unidad que sea siempre la divisa y norte de vuestra conducta, no ya hoy como elementos que participáis en la vida del Ejército sino más adelante en lo que es la vida civil de los que renunciáis a continuar en la carrera militar, reincorporándoos a la vida ciudadana. Sentimiento de unidad indispensable hoy sobre todas las cosas, y que tiene su fundamento en los momentos actuales en esa hermandad magnífica de los frentes en defensa de la Sagrada Causa que personifica nuestro Generalísimo y que ha de ser en el día de mañana también la base de la marcha firme y segura hacia el porvenir esplendoroso de España, Unidad siempre española, unidad siempre, pues hoy más que nunca la necesita España.

Y como lección moral que quiero que quede grabada desde hoy en vuestros corazones, tened siempre presente además del cumplimiento de vuestros deberes, esa misión tutelar y paterna conque habéis de dirigir a vuestros soldados, manifestación gloriosa del sentir español. Soldado español, hombre débil, generoso, paciente, heroico y ejemplar. Tratadlo como debe tratarse al soldado español: no como a un servidor sino como a un hermano al que tenéis la obligación de dirigir siempre.

Y terminó estas palabras—aunque haya en ellas un dejo de melancolía, ya que, esclavo del deber, he de permanecer en este puesto de retaguardia, sin poder participar con vosotros en la gloriosa y luminosa marcha del deber hacia la batalla, pero cumpliendo los doy ejemplo a vosotros— encargándoos que no olvidéis jamás esta obligación de un soldado de servir donde le manden aún en contra de su voluntad.

Alféreces provisionales: el grito que llegue hasta el Ejército que lucha con afanes de adhesión y manifestación, entusiasmo y de calor, de fe en la Patria: ¡Viva el Generalísimo!

Alféreces provisionales: Por esa fraternidad y coincidente humanidad de sentimientos en el Ejército: ¡Viva el Ejército!

Por la aspiración de ese grito revolucionario de hoy en el levantarse España del olvido en que se encontraba: ¡Arriba España!

Y por ese grito que es continuidad histórica, voluntad perenne de los españoles todos: ¡Viva España!

Los comensales, pues, os en pie, acaban al general Orgaz después de contestar brazo en alto a los vítores con que éste ha rematado su vibrante intervención oratoria.

Reparto de diplomas

Para final de la brillante jornada, el propio general hizo el reparto de los diplomas a los nuevos alféreces, a cada uno de los cuales felicitó estrechando su mano cuando recibían el honoroso nombramiento de oficial del glorioso Ejército español.

Terminado este acto, las autoridades abandonaron el Sexto Grupo de Intendencia, siendo despedidas por los jefes de éste y profesorado de la Academia.

Justi, Reumatismo, Almorzanas, Varies, Enfermedades de la próstata "Prostatitis", Curación radical sin dolor ni operación. Médico: ANGEL DE GARZIZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono 141. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511
Consulta particular: de 11 a 2 y de 8 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTO Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Escasa.
ONDA CORTA GIATERNIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIDE, 24. Teléfono, 1628

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13. primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1558
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Arangueno García-Infra
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Intero, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco



EL EXCMO. SEÑOR

DON JOAQUIN CEBOLLINO VON LINDEMAN,

Caballero Laureado de San Fernando,
CORONEL, SEGUNDO JEFE DE LA DIVISION DE CABALLERIA,
ha fallecido en el día de hoy, a consecuencia de las heridas recibidas luchando por Dios y por la Patria, el día 2 del corriente, y después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El General Jefe de la División de Caballería; los Jefes, Oficiales, suboficiales y tropa de la misma;
su esposa, doña Ventura Vicente; madre, doña Enriqueta Von Lindeman; hijos, hermanos y demás parientes

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de corpore insepulto que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana, martes, día 19, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 18 de Abril de 1938 Capilla ardiente: Cuartel de España, 5.º de Caballería.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



Las misas gregorianas que comenzarán a celebrarse mañana martes día 19, a las ocho y media en el altar de San José, de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Ricardo Rododo

Escribano,
General de brigada
que falleció el día 31 de Marzo de 1938

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades se dignen asistir a alguna de dichas misas por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 18 de Abril de 1938.

Noticias locales

Para el servicio se hace necesario la presentación en esta Gobernación del sargento de Caballería don Juan María Fernández.

Por la Alcaldía de la capital han sido admitidas en el día de hoy las siguientes solicitudes: una de 50 pesetas a un individuo por dedicarse a impionar la vía pública; dos de 25, una de un individuo por molestar a un niño en la vía pública y otra a otro por proferir una injuria a un señor al pedir esta por un alquiler una escalera que había sido quitada a una señora en la vía pública; y tres de 10, una a un individuo por dedicarse a la venta de panes y panecillos en la vía pública; una de 10, para el alquiler de una escalera por tener esta en la casa de la Plaza de Calvo Sotelo y otra de un cerro por dejarle en la vía pública.

La oficina de la Guardia Municipal ha admitido de quince acreditados en su servicio. Se hallan depositados en el botellero una pequeña cantidad de dinero en billetes y un bolso con cédulas de los pueblos de Gamonal, Cervera y Calvar de los Ajos, todo lo que ha sido concentrado en la vía pública.

Notas militares

HABILITACIONES

Se habilita para ejercer el empleo inmediato el alférez de brigada don Cirilo Genovés Amorós, subsecretario de la Vicepresidencia.

Idem para ejercer el empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Julián Velasco Tella Cantos.

Idem para el empleo de coronel de Estado Mayor a los señores coronales don Fermín Gutiérrez de Sola y don José María Thompson Sagredo.

Idem para el empleo superior inmediato al comandante de Caballería don Julián Velasco López, del regimiento de cazadores España.

SENALEMENTO DE HABER PASIVO

Por haber pasado a situación de retirado el coronel de Infantería don Enrique Millán Donata, se le señalan 825 pesetas mensuales más otras 50 como pensión de Cruz de San Hermenegildo. Ambas cantidades deberán ser satisfechas por la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya capital fija su residencia.

BAJAS

Causa baja como ajustador provisional don Mariano Moreda Blanco, con destino en el 11 regimiento de Artillería ligera, el cual quedará en la situación militar que le corresponde.

SITUACIONES

Por haber sido destinado al Ministerio del Interior al alférez provisional de Infantería don Enrique Suárez Puch, queda en situación "Al servicio de otros Ministros".

ASCENSO

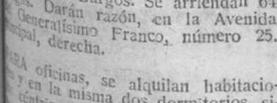
Se asciende al empleo inmediato al sargento de complemento de Caballería don José Arribas Arcan Alvarez, con destino en el regimiento de cazadores España número 5.

SEBO

en rama o fundido compramos, pagando los mejores precios.

Calleja, Núñez y Compañía

LA MISERICORDIA - Agencia funeraria, Santa Clara 2, tef.º 1072



Carlos García Monzón,

teniente provisional de la 4.ª Brigada de Navarra, procedente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., asesinado del sector de Fraga, murió por Dios y por la Patria, en el Hospital Militar de Zaragoza a los 28 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres don José García Alía (director del Banco de Bilbao, en esta ciudad) y doña Matilde Monzón Sobrino; hermanos, Germán (ingeniero Naval), Isabel, José, Antonio, Roberto, Matilde, María y Asunción; hermana política, doña Concepción Díaz de Isla Muñoz; tíos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Abril de 1938.

Casa doliente: Benito Gutiérrez, 1.

Las misas gregorianas se avisarán oportunamente

Inauguración del "Hogar del Herido"

A las doce de la mañana de hoy, se ha inaugurado el «Hogar del Herido», instalado en los antiguos locales del Circolo Venetico, en el paseo del Espolón por la Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, la cual, además, a partir de hoy, ha montado un «Refugio del Combatiente», en el que hay cuarenta camas para los soldados que de paso pernoctan en esta ciudad.

Al «Hogar del Herido» acudieron a la hora mencionada, la esposa del ministro del Interior, señor Sertano Surer; la del general López Pinto; el coronel Aizpuru en representación de éste; representantes del gobernador civil, Ayuntamiento y Diputación; juez de instrucción, inspector general de la Cruz Roja doctor Valero, acompañado por el conde de Valle de San Juan y don Javier Aznar; jefe provincial de Falange Española Tradicionalista don Florentino Martínez Mata; jefe provincial de la Milicia, comandante Boix; el que fué secretario de don Alfonso Carlos, señor Gómez de Pradada; interventor general don José María Fernández, asesor general, don Antonio Alvarez de Linera y el padre de la delegada nacional de Frentes y Hospitales, don Juan Urraca.

Las mencionadas personalidades, que fueron recibidas por la delegada nacional señorita María Rosa Urraca Pastor y por la delegada provincial señorita Concha Díez Conde y la directiva del Hogar doña Pilar Sanz de Macarrah, saludaron a los heridos que ocupaban las mesas preparadas al efecto dentro del «Hogar» y en el Bar Royalty, galantemente cedido al efecto para que fueran ocupadas sus mesas por los hijos beneméritos de la Patria que por ella derramaron su sangre.

Poco después de las doce, llegaron el canchiller del Consulado alemán y una representación del italiano, que fueron recibidos a los acordes de los himnos nacionales respectivos.

Oficiando el párroco de San Esteban don Domingo Ortega, en representación del arzobispo de la diócesis, se procedió en primer término, a la bendición del local y a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen presiden el local frente al retrato del Caudillo, orlado por la bandera nacional.

La fórmula del juramento, fué leída por la señora Díez Conde.

Concluida la ceremonia, el coronel Aizpuru, en breves y sentidas palabras dió las gracias a las mujeres burgalesas por su patriótica labor de la cual es buena prueba el que nuestra provincia fuera la primera en ser limpiada de enemigos a partir del 18 de Julio.

Saludó a los combatientes heridos que han sido capaces de tanto heroísmo precisamente por ser hijos, hermanos, padres o novios de esa mujer española y terminó recordando, como ejemplo del temple de ésta, un episodio ocurrido en Somosierra a la señorita Urraca Pastor, que en una casa medio deshecha por las granadas enemigas y cerca de la línea de fuego, atendía solita a los que derramaban su sangre por la Patria.

Después de los vítores a España y al Caudillo con que remató su intervención el coronel Aizpuru, habló la señorita Díez Conde, que entonó un emocionante canto a la Fé y a la Patria con el fervor que se siente en esta ciudad, Cabeza de Castilla y cuna de España, y dijo que se había querido formar un Hogar del Herido, con características de infinito españolismo e infinita religiosidad.

Pidió que cuando los combatientes regresen a sus hogares, éstos sean remansos de paz y no semilleros de discordias, para así formar todos en la misma España que vio rezar a los soldados el rosario en las trincheras de la Patria, Una, Grande y Libre, cuyo triple lema realiza en nuestro escudo.

Finalmente la señorita María Rosa Urraca Pastor, en un emocionado discurso, señaló el significado del «Hogar del Herido», surcular del hogar que los combatientes dejaron para servir a España, haciendo honor a las palabras pronunciadas por el Caudillo en la ce-

remonia de la jura de los consejeros nacionales, cuando decía: «Ante España terminan todos los derechos y empiezan todos los deberes».

Vosotros —dice a los heridos— dejáis todo por España y ahora la retaguardia española os ofrenda este homenaje de afecto y admiración en estos momentos en que esta guerra que muy bien podría llamarse guerra de Quijotes y que es el asombro del mundo.

En estos instantes la retaguardia instala estos Hogares que después de la guerra serán el perenne testimonio del honor que merecéis de todos los buenos españoles y en su engranaje os permitirán además ser útiles a la Patria, con vuestros trabajos, cada cual dentro de sus actividades, por voluntad de Franco del cual son todas las buenas obras, ya que de haber alguna deficiencia, será no suya, sino de aquellos que realizan las espléndidas iniciativas de nuestro Caudillo.

Estas instituciones son obra de Franco, que ha encargado su desarrollo a las instituciones femeninas conscientes de que la mujer está más en su puesto junto al dolor, junto a la muerte en el servicio a la Patria.

La mujer siempre tuvo fe y confianza en la victoria y aver rezo, lloró y cantó como hoy canta España en el servicio de Dios y más en estos instantes de victoria.

Franco puede tener la seguridad —concluyó diciendo— de que esta mujer y los españoles que junto a ella viven y hoy se batan en las trincheras sabrán vivir y triunfar en la paz como en la guerra y harán la España Una, Grande y Libre que todos deseamos.

Se entonaron seguidamente los Himnos Nacionales y a continuación Perico Chicote sirvió un delicado cocktail, denominado «Cocktail Hogar del Herido», con el que concluyó la fiesta.

El «Hogar del Herido», inaugurado hoy, está montado con exquisito gusto en locales amplios y en los que presiden la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y la efigie del Caudillo, orladas por hojas de laurel y sirviéndolas de dosel banderas de los colores nacionales.

En dicho centro, lugar agradable por todos los conceptos, se servirá a los heridos café y copa gratuitamente, sin perjuicio de los obsequios que puedan hacer las Corporaciones, entidades y particulares, a esos beneméritos hijos de la Patria que en el servicio de Dios y de España, han derramado su sangre por tan altos ideales.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA LOCAL

Se ordena a todos los camaradas de la segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, encuadrados y no encuadrados, se presenten mañana martes 19, debidamente uniformados, en esta Jefatura local a las tres en punto de la tarde, para asistir a la Concentración en el Teatro Principal.

Las camaradas pertenecientes a Delegaciones de poblaciones aun no liberadas, también deberán presentarse a dicha hora, en esta Jefatura.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 18 de Abril de 1938.—H. Año Triunfal.—El jefe local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ORGANIZACIONES JUVENILES

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las centurias de Cadetes de Madrid, Cadetes de Burgos y del S. E. U. se presenten mañana, a las nueve de la mañana, en el Cuartel de la Merced, completamente uniformados para asistir a la concentración de Valladolid aquellos que no acudan serán sancionados.

Burgos 18 de Abril de 1938.—H. Año Triunfal.—El secretario local de las O. J.

Crónica judicial

SENALEMENTOS PARA MAÑANA

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Jerónimo García Ruiz, Irene García Núñez y Joaquina García Núñez, sobre escándalo público.

Roberto Santomera

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

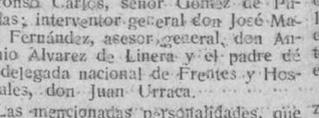
APARTADO 61 - VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

CAMOMILA



USE SIEMPRE CRIVE PASTA DENTIFRICA

EL PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

En Santander Hotel Maroño

COMPLETAMENTE REFORMADO

Confort (-) Economía

Comedor ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre

Precio: 3'50 pesetas

Abonos desde 2'60 pesetas.

Servicio a la carta.

Avellanos, núm. 7 — Teléfono 1245

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Kufo, Vicente, Dionisio.

CULTOS

SAN COSME.— Corte de San José. Esta Asociación celebrará su función mensual, mañana 19.

A las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las ocho, el ejercicio acostumbrado.

Después de la función de la tarde, se impondrán medallas a las nuevas asociadas.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana:

Barriocanal, Martín, Moreno Achá, y García Rebollo.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Teófilo Rojo, don Teófilo López, don Juan Antonio Martínez.

Registro civil

DEFUNCIONES

Higinio Sánchez Lauza, de Cueto (Santander), 23 años, Hospital Militar.

María Pérez González, de Burgos, tres años, Fábrica de Curtidos.

Mohamed Ben Abdel Kador, de Larrache (Marruecos), 40 años, Hospital Militar.

Jesús Ortiz Tamayo, de Miranda de Ebro, 25 años, esta capital.

NACIMIENTOS

María López Cebas, Rafael Elorriaga Pascual, José Sáiz Ruiz, Ana Tiburcio Cerezueta, Pilar Velasco González, María Gómez Velasco.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos nº 2

del día de hoy:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 684,6.

A la una de la tarde, 685,9.

A las siete de la tarde, 685,8.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 12,4.

Mínima a la sombra, 0,2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, NNE-4 Km

A la una de la tarde, NE-31.

A las siete de la tarde, NE-21.

Subasta

El día 26 del corriente, tendrá lugar con arreglo a lo publicado en el «Boletín Oficial», número 88 del 14 del actual, la subasta de 450 ejemplares de 6.750 pesetas, y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

El que desee tomar parte en la misma, acudirá en pliego cerrado a la Alcaldía del citado pueblo.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros

Vermouth (e) Cinzano

Mascatel económico

Vinegros puros

Precios convenientes

Mariano del Barrio.-Burgos

Lotería Sevillana

ULTIMO SORTEO EXTRAORDINARIO

Día 21 de Abril

a beneficio de las familias de los combatientes

BILLETE: 250 PTS. DECIMO: 25 PTS.

Premio gordo: 1.000.000 pts.

Anuncios económicos

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos

Cada palabra más, cinco céntimos

Pago adelantado

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS

TIERRAS en Burgos. Se arriendan 64 hectáreas. Darán razón, en la Avenida Generalísimo Franco, número 25, calle de la derecha.

OFICINAS, se alquilan habitaciones en la misma dos dormitorios, si-céntrico. Informes, esta Administración.

AUTOMOVILES

COGNONETA «Ford», como nueva, 200 kilos. Razón, choffer Administración de Correos.

COLOCACIONES

SE NECESITA panadero, buenas referencias. Tratar, Nieves Cuadrado, plaza de los Infantes.

SE NECESITA un pastor para ganado en la Junta de Berzosa de Bureba.

SE NECESITA personal capacitado para el taller de Lora. Avenida del Generalísimo.

MUCHACHO bien informado, preciso ayuda. Bar Club.

PIECERO sastrero necesario para trabajo fino. Razón, esplanada calle Vitoria.

NECESITO oficial herrador, bien impuesto en el oficio o aprendiz muy aventajado. Informarse, San Pablo, 26. Clínica Veterinaria.

SE NECESITA muchacha conociendo la industria de hospedaje, en particular el comedor. Razón, Pensión «Magestic Palace», San Juan, 63.

NECESITO pastor para ovejas. Para tratar, Agapito García, en Villaciérvola.

NINERA necesario. Alhucemas, 2. (Barriada Militar).

OFICIAL de peluquería bien impuesto se necesita en Peluquería Mazuelas, Avenida del Generalísimo, 3.

SE NECESITA ayudante de forjador en el taller de forja de Sixto Sáiz Marcos, Vitoria, número 37, Burgos.

CRÍADO necesario para retados, para estable en la casa. Informes, Mesón de los Infantes, Burgos.

DEPENDIENTE que sepa despachar, se necesita en la Droguería de Mata.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina. Plaza Mayor, 4. Foto Club.

MECANICOS y electricistas se precisan en talleres Ford, Palacios, Merced, 12.

SE NECESITAN enfermeros en el Hospital Provincial. Informarán, la Administración de dicho Establecimiento.

HUESPEDES

FUNCIONARIO estable, desea piso, tres a cinco habitaciones, indispensable calefacción, preferible casa moderna. Ofertas, esta Administración.

DESEARIA casa particular como huéspedes. Dirigirse, esta Administración, número 22.

NECESITASE pisito amueblado o tres camas, uso cocina. Conserje Hotel Condestable.

SE OFRECE habitación. San Pedro de la Fuente. Procurador, 9, habitación número 7.

SE ADMITEN huéspedes sólo dormir General Mola, 4, primero.

EXTRAVIO oveja, pintada rosa en la cabeza y el lomo o en la trasera. Se ruega avisen a Restituto Porras, Villaspasa.

EL viernes 15 del actual, desaparición del Mercado de Ganados, de esta capital, una oveja blanca de raza churra, manchada de azul en los hombros, con mancha encarnada en el cuarto trasero derecho con una cordera atacaña hija de ella. El que la haya recogido, puede avisar a su dueño, Ubado Porras, en Ciadoncha.

PERDIDA rosario plata en iglesia del Carmen o trayecto a Barrio Gimeno, 27. Se gratificará en el mismo, señor Balseiro.

TRASPASOS

SE TRASPASA comercio en sitio muy céntrico, sin existencias. Informes, esta Administración.

VENTAS

HIGOS superiores en sacos y cajas. Almacén de Colonias Viuda de Ignacio Palacios, Burgos.

SEBO en rama. Seco y bien administrado, compro, pagando buenos precios. José Román, fábrica de jabón, Magaz.

VENDO motor horizontal, 10-12 HP, dos magnetos, escalera mecánica, diferencial y toldo camioneta. Razón, Vitoria, 37, primero.

JAMONES y lomos bien curados. Calleja, Núñez y Compañía.

POR no poderlo atender su dueño, se venden dos yeguas, una de ellas con cría; dos mulas cerradas; dos mulas cerradas de dos y tres años y cuarenta ovejas jóvenes. Informes, José Cerezo Velasco, Tordémar.

SE VENDE coche de niño. Avenida del Generalísimo Franco, 5, portería.

MIEL clase superior, blanca y dorada. Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDE carro y caballo en buen uso, dos carros de mano, tres básicas, romana y balanza. Para informes, esta Administración.

TIERRAS en venta en los términos municipales de Villatoro, Villarmero y Quintanadueñas. De una fanega en los Cirjos; de doce, en la Laguna; de quince, en Villalta; de cuatro y media y de cinco y media, en Cobarejos; de tres y media, en el Yezgal, y de dos y dos y media, en Fuente Mala. Para tratar, con su dueño, Barriada Militar, calle de Bailén, número 11, Burgos.

AVELLANAS peladas y con casco, solicite precios, Calleja, Núñez y Compañía.

MEMBRILLO, higos y pasas, precios especiales para partidas. Calleja, Núñez y Compañía.

TERRENOS edificables. Se venden informarse, Amancio Domingo, Teléfono, número 2314.

VARIOS

TRANSPORTES Sedano, Santa Agueda 42, Huerta.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31, Delegación en Vitoria, Con-tinúa, 22.

SERORAS. Para obtener buena colada emplead leña «El Cid». Teléfono, 2139.

La corrida de toros de la Asociación de la Prensa de Madrid

Organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid y a beneficio de la corrida de toros en la que se lidiaron seis toros del conde de la Corte por las cuadrillas de Antonio Márquez, Marcial Landa y Manolo Bienvenida.

La plaza presentaba un aspecto deslumbrador, pues aunque el sol no tuvo la gentileza de presenciar el espectáculo, le suplieron con creces los ojos de las encantadoras presencias y de las bellezas que ocupaban palcos, gradas y tendidos.

A las cinco dió comienzo el espectáculo, viéndose en los palcos principales a los señores ministro de Hacienda, general jefe de la Sexta División, gobernador civil de la provincia, demás autoridades civiles y militares y directivos de la Asociación de la Prensa madrileña.

Los antepechos de palcos y gradas y las columnas de los mismos se hallaban adornados con los reposteros de los Ayuntamientos y colgaduras de los colores nacionales, de la Cruz Roja y de los países amigos y con banderetes.

Un palco de sobrepuerta se hallaba ocupado por varios heridos de guerra. Montando briosos caballos hicieron su aparición en el ruedo tres musulmanes de la escolta del Generalísimo, seguidos de la banda de cornetas del regimiento de Infantería San Marcial con trajes de alabarderos.

A continuación marchaban, ocupando tres casetas y ataviadas con la española mantilla, las bellísimas y distinguidas señoritas Clemen Amado, Rosario Villanueva, Blanca Villa, Luisa Aizpuru, Ana María Díaz Oyuelos y María Luisa Nebreda, que simbolizaban las capitales de Castilla la Vieja.

Seguía un landó descubierto ocupado por los miembros del excelentísimo Ayuntamiento. En medio de una ovación ininterrumpida dio la vuelta al anillo y las presidentas se dirigieron a su palco en el que tomaron asiento acompañadas del comisario de policía don Modesto Baquero.

Hicieron seguidamente su aparición las cuadrillas precedidas de los tres musulmanes, en lugar de aguacileros y ellos fueron los encargados de conducir a la lona, si bien lo hicieron al paso.

Al comienzo del espectáculo torero, que resultó brillantísimo ni número ni en sus pases bien nos aburrimos ni en sus divertidos durante las dos horas y media que duró aquel.

El conde de la Corte, ganadero descomulgado en nuestra plaza, envió seis toros desiguales, pero finos y limpios y desde luego sin malas intenciones, mereciendo algunos, como el primero y el quinto, los honores de ser aplaudidos en el arrastre.

Antonio Márquez saludó a su primer toro con unos lances invidiosos, y a la hora final realizó una faena con la derecha, propia de un novillero, sin que, sin nada de arte, aunque se permitió el lujo de tocar los pitones a su enemigo, cosa que no gustó al respetable.

Se deshizo del bravo animalito de un pinchazo en hueso, otro bueno y media estocada defectuosa. El echó el toro, le levantó el puntillero, intentó Antonio descabellarle, y volvió a acostarse para siempre. Al matador le dieron lo suyo.

Salíó el cuarto de la tarde, y vino nada que anotar llegó el segundo tercio. Márquez, desahogado de agradar a la concurrencia, cogió las banderillas y después de bonita preparación colocó un par de frente, traseró y desigual, otro al cambio monumental y de superioridad de frente. Dos ovaciones premiaron la labor del diestro.

Antonio salió al tercio desafiando al enemigo con las dos rodillas en tierra pero el bicho no acudió y luego, sentado en el estribo dió un pase superior escalofriante. Seguidamente realizó una faena a base de la derecha, reposada y tranquila, con redillazos y tocamiento de pitones, para un pinchazo hondo muy bueno y un descabello al cuarto golpe. Oyó palmas.

Marcial Landa no quiso ver a su primero con el capote. Con la muleta en la mano perdió la franja al dar el primer pase y luego hizo una faena de dominio sin adornos ni desplantes, para una estocada caída y delantera, un pinchazo sin soltar sufriendo de la recta y una estocada un tanto desprendida. A su segundo enemigo, quinto de la tarde, le recibió con una serie de verónicas que no lograron entusiasmar. En cambio llegó la hora final y apareció el Marcial Landa al que andábamos buscando. Brindó al Tebib Arrami, que con otros compañeros madrileños ocupaban un palco, y a quien el público tributó una ovación al reconocerle y se fue en busca del moreno. Comenzó con un pase por alto estatuaria seguido de varios naturales, dos de ellos superiores, otros ayudado, todo ello a dos kilómetros de los pitones hasta el punto de dar con la rodilla al toro en el hocico. Marcial estuvo valiente pero también es verdad que el novillero era una pera en dulce y acudía donde le mandaban. Para final de la vistosa faena vino

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names of donors and their respective contributions to the monument fund.

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

GOBIERNO CIVIL

Subsidio Pro Combatientes

Comprobado debidamente que el camarero del Café Viena, Germán Gamazo, de una manera sistemática ha venido lucrando cobrando el importe del Subsidio Pro Combatientes en servicios...

Castigo ejemplar

Comprobado debidamente que el camarero del Café Viena, Germán Gamazo, de una manera sistemática ha venido lucrando cobrando el importe del Subsidio Pro Combatientes en servicios...

Indalecio Prieto y Sanchez Roman en Niza

Las noticias que se reciben del extranjero, afirman que Sánchez Román e Indalecio Prieto se han instalado en el Hotel Negresco de Niza. Esta misma información ha sido divulgada por varios emisores de la misma procedencia.

En el Carmen

Mañana, martes, a las diez, se cantará una misa solemne en acción de gracias por el regreso del capitán de Infantería don Nicolás Murga, raptado en vísperas del Glorioso Movimiento Nacional, del cual fué preparador decidido y meritorio en nuestra ciudad.

Tres obras de actualidad

ZUMALACARRÉ GUI (traducción del inglés), por Ramón Oyarzun, 7 pesetas. MARI-DOLOR, Por Arozamena y Puente. Teatro y escenas carlistas, cinco pesetas.

INDUSTRIAS DEL MAR, por Trebor. Estudios sobre la pesca, 1,25 pesetas.

Editadas por Editorial Española, S. A. Padre Larroca, 9, San Sebastián. Pida catálogo. Se remite gratis.

Negrín transmite a Miaja los poderes del Estado

(Crónica del frente de Levante facilitada por la Agencia "Faro")

Destacábamos ayer la enorme transcendencia militar de la llegada de nuestros soldados al Mediterráneo y enumerábamos sus ventajas, entre ellas ponderábamos la desmoralización que ocurriría inmediatamente entre los marxistas, incluso en los responsables que en plazo no lejano tendrían preparado el equipaje. Hoy podemos ofrecer una prueba precisa de que nuestros augurios se van cumpliendo.

Nada más expresivo ni más elocuente. El presidente de la República de comunistas y el gobierno que lo representa y defiende da a Miaja lo que no puede dar: la soberanía territorial y política y se la da por miedo. Recordemos que hace un mes, el anterior gobierno Negrín pensó en dividirse en dos, quedando unos ministros en Barcelona y pasando otros a Cartagena o Alicante, si el Ejército de Franco conseguía llegar al mar.

Prieto, poco conforme con la posibilidad que le tocara salir para el Sur con algunos otros ministros brujuleando políticamente produjo una crisis y salió del Gobierno. Ya no tenía que quedarse enparado y con peligro de no poder salir. Se constituyó el nuevo Gobierno buscando a unos cuantos indocumentados y ambiciosos, y se les nombró ministro, con la esperanza de que estos analfabetos serían capaces de ir donde no se atrevían los primates, para lo cual se les preparó convenientemente. Pero llegado el día de mandarle a Castellón esos ministros de vía estrecha han sentido los mismos escrúpulos de Prieto, Azaña, Negrín y Companys.

Por tanto, se han ido rebasando unos cuatro kilómetros el pueblo de Carlos de la Rápita y su avance gigantesco sigue hacia Tortosa, cuya revista caracteres de inminente. Además, nuestra aviación ha estado en el día de hoy, viendo abundantes incendios en el interior de la población, cual hace augurar una rápida captura de Tortosa, por las tropas nacionales.

Así, pues, si la semana anterior gloriosa, la actual comienza con los mejores auspicios, siendo de esperar acontecimientos importantes en días próximos.—FARO.

SUSCRIPCIÓN DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Table with 2 columns: Donative received and Amount. Lists various donors and their contributions to the relief fund for liberated populations.

Disposiciones oficiales

Gobernador civil de Tarragona Castellón. En virtud de decreto del Ministerio del Interior, mientras duren las actuales circunstancias, y hasta tanto se liberen las respectivas capitales, se nombra gobernador civil de la parte liberada de las provincias de Tarragona y Castellón de la Plana a don Carmelo Monzón Mosso.

La aplicación del reglamento de armas y explosivos

Por una orden del Ministerio de Orden Público se dispone lo siguiente: Art. 1.º Las atribuciones asignadas en el Reglamento de armas y explosivos del 13 de Septiembre de 1935 a los gobernadores civiles, quedan conferidas en adelante a los delegados de Orden Público en las capitales de las provincias liberadas o que se liberen en lo sucesivo.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los gobernadores civiles continuarán conservando la facultad de conceder y expedir licencias para uso de armas de caza y para cazar, pero su total tramitación y despacho será efectuado en las Comisarias de Investigación y Vigilancia de las capitales de provincia, con sujeción a lo que dispone dicho Reglamento.

Art. 3.º Los delegados de Orden Público de las capitales de provincia, remitirán a este Ministerio, con la mayor urgencia, las estadísticas y partes que determinan los artículos 64 y 65 del citado Reglamento, de todos los establecimientos y armas que existan en la actualidad y de los que sucesivamente se vayan autorizando.

Art. 4.º Los delegados de Orden Público, dependientes de este Ministerio o de la desaparecida Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, que no hubieren efectuado la revisión de licencias de armas de la clase primera o

segunda, procederán a su inmediata liquidación, recogiendo y autuando a las cuyos titulares no justifican plenamente la necesidad de su posesión que por sus antecedentes y condiciones sean merecedores de posesión. Art. 5.º Los caballeros, autores y funcionarios que en virtud del artículo 38 de dicho Cuerpo legal, tienen derecho a licencia gratuita de armas deberán solicitarla de este Ministerio de acuerdo con lo que dispone el artículo 39, considerando caducadas las licencias de esta clase concedidas con anterioridad a esta Orden, las cuales deben ser remitidas, en unión de las solicitudes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 del citado Reglamento, presentándose al efecto las Comisarias de Investigación y Vigilancia.

Las esquilas de defunción se admiten en este periódico hasta las seis de la tarde. Estación de Burgos. Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las 10 horas del 19 de Abril de 1938. Serie y número del vagón. R. 1. Expedición, Vargas. Procedencia. J. Mercancia, tubos. Cont. número de vagón. Ff. 461. 1505. B. Uribarite, nos. A. Moreno. B. Uribarite, nos. 1. Olabuenaga. F. 302. 1512. B. Uribarite, nos. G. Arribas. Gf. 5404. 266. Barreda, nos. F. Royuela. G. 5531. 41531. Jerez, nos. G. 5313. 4612. Sevilla, aceite. D. M. tinez. Burgos 18 de Abril de 1938. Año Triunfal.—El jefe de estación.

Viuda de Ignacio Palacios Ofrece

- SIDRA ASTURIANA, natural, superior (en barriles de 100 litros). SIDRA CHAMPAGNE (en cajas de 12/1 y 24/2 botellas) CHAMPAGNE "SAN REVIS" JUGO DE MANZANA sin alcohol "MOST-MINGÁN" (el alimento ideal para enfermos y convalecientes y el complemento indispensable de todo régimen dietético).

Cuatro excelentes productos de bebida agradable y bilisima

PRECIOS DE FABRICA por haber sido concedida a esta casa LA VENTA EXCLUSIVA para toda la provincia. Consútenos, que ha de interesarle porque se han establecido sus mismos descuentos por consumo anual. Nuestros apreciables clientes tienen la ventaja de que no necesitan recargarse de existencias pues pueden disponer al momento del artículo, haciendo sus pedidos a este.

Depósito de Burgos (Merced, 12 - Teléfono 2208) Ya hemos recibido las primeras remesas